#### 1 Presentación

El presente boletín estadístico sistematiza la información más relevante acerca de los Procedimientos Concursales de la Ley N° 21.563 y Ley N° 20.720 tramitados por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) durante el enero-septiembre del año 2025.

Cabe señalar que, todos los datos contenidos en este documento provienen del Módulo de Funcionarios, con lo cual se dispone de una fuente única y común para la cuantificación de las diferentes variables que se describen estadísticamente en este boletín.

# 2 Resumen Ejecutivo

Durante los meses enero-septiembre del año 2025 se iniciaron **8.475** procedimientos concursales. La distribución de procedimientos es la siguiente:

2.891 casos corresponden a Renegociación de la Persona deudora

5.024 a Liquidación simplificada de personas

24 a Liquidación ordinaria de personas

8 a Reorganización simplificada de Micro y Pequeñas Empresas

24 a Reorganización judicial de Mediana y Grandes Empresas

387 a Liquidación simplificada de Micro y Pequeñas Empresas

117 a Liquidación ordinaria de Mediana y Grandes Empresas

Como se observa la mayor cantidad de procedimientos concursales proviene de las Liquidaciones de Bienes de personas que equivalente al **59,6**% del total de procedimientos iniciados durante los meses enero-septiembre del año 2025, seguido por las Renegociaciones con un **34,1**%, las Liquidaciones de Activos son **5,9**% y las Reorganizaciones **0,4**%.

#### 3 Análisis Gestión de Procedimientos Concursales

### 3.1.- Procedimientos Personas Deudoras

## 3.1.1.- Renegociación de deudas

En la Superir se han acogido **2.891** personas al Procedimientos de Renegociación, las regiones con mayores casos iniciados fueron: Región Metropolitana **(49,0%)**, Región de Biobío **(9,3%)** y la Región de Valparaíso **(9,2%)**. Respecto a la variación con igual periodo que el año anterior, se tiene un aumento del **108,9%** pasando de **1.384** casos iniciados en el periodo anterior a **2.891** este año.

Se destaca que dentro de los hitos relevantes en la tramitación de los casos en Renegociación se encuentra el resultado de las Audiencia de Determinación del Pasivo, Renegociación y Ejecución. Los resultados de las audiencias durante este periodo son:

**99,4**% de acuerdo en la audiencia de determinación del Pasivo **98,5**% de acuerdo en la audiencia de Renegociación.

6,7% de acuerdo en las audiencias de Ejecución.

#### 3.2.- Liquidación de Personas Deudora

### 3.2.1.- Liquidación simplificada

En los meses enero-septiembre se han iniciado **5.024** liquidaciones simplificadas de personas, **42,0**% corresponde a mujeres.

Las regiones que presentaron mayores tasas respecto al total corresponden a las regiones Región Metropolitana (46,4%), Región de Valparaíso (9,4%) y la Región del Biobío (9,1%).

#### 3.2.2- Liquidación ordinaria

En los meses enero-septiembre se han iniciado **24** liquidaciones de Persona Deudora, **33,3**% corresponde a mujeres.

La región que presenta un mayor índice respecto al total corresponde a la Región Metropolitana (66,7%).

## 3.3.- Procedimientos Micro y Pequeñas Empresas:

# 3.3.1.- Reorganización simplificada

Durante los meses enero-septiembre se inició 8 reorganización simplificada de Micro y Pequeñas Empresas, siendo menor en un 50% al periodo del año anterior.

Las cuales corresponden a la región de Antofagasta, Valparaíso y Metropolitana

# 3.3.2- Liquidación simplificada

Durante los meses enero-septiembre se han iniciado **387** liquidaciones simplificadas de Micro y Pequeñas Empresas, lo que representa un aumento del **75,9%** a igual periodo del año anterior.

Las regiones que presentaron mayores ingresos respecto al total corresponden a la Región Metropolitana (49,6%), Región de Valparaíso (8,8%) y la Región del Biobío (8,8%).

## 3.4.- Procedimientos Mediana y Grandes Empresas:

### 3.4.1.- Reorganización judicial

En los meses de enero-septiembre del presente año, se iniciaron **24** Reorganizaciones, **50,0**% corresponden a Gran Empresa, un **29,2**% a Mediana empresa, un **8,3**% a Pequeña Empresa y **12,5**% no registra información.

## 3.4.2- Liquidación ordinaria

En los meses enero-septiembre se han iniciado 117 liquidaciones de empresa, 15,4% corresponde a Micro Empresas, un 17,9% a Pequeñas Empresas, un 30,8% a Mediana Empresa, un 23,9% a Gran Empresa y un 12,0% no registra información.

La región que presenta un mayor índice respecto al total corresponde a la Región Metropolitana (**74,4%**).